

corriente año, de conformidad con lo resuelto por el Exmo. Ayuntamiento, para que pueda atender a la reducción de sueldo del servicio militar,

Y pagar de la cantidad que reste a los contristas de obras en dicho Cementerio, el tanto por ciento proporcional que corresponda, a fin de minorar el débito que se les hace."

Discusiones.

El Sr. Arcosytia propone que pase a la Comisión de Hacienda.

El Sr. Presidente llama la atención sobre este particular, creyendo bastante a la Junta del Cementerio, sin necesidad de que vaya a otra Comisión para evitar choques, pues aquella se compone también de Concejales como las demás.

ii

Al Sr. Ruiz se le ocurría una duda, respecto de la proposición de que se pague la cuenta del inventario seguido a nombre del Ayuntamiento, y no sabe qué relación tenga eso con la Junta, pero de todos modos, antes de acordar el pago debe saberse la cuenta.

ii

El Sr. Gómez opina, que para no suscitar cuestiones viejas, sin más discusión, debe pasar el asunto a la Comisión de Hacienda.

ii

El Sr. López D. Ricardo, dice que no hay deseo de molestar a nadie, ani cuando vé en la Junta exceso de susceptibilidad, comprendiendo que ésta es, como una Comisión del Ayuntamiento que debe seguir los trámites de las demás, las cuales no se molestan con que la Comisión de Hacienda examine sus cuentas.

No ve dificultad en lo propuesto por el Sr. Arcosytia, y quería que no se viniera con ese fin de